



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación literaria denominada “HISTORIAS CORDILLERANAS EXTRAORDNARIAS” del autor **Ramón Luis Ossa Aubone.**

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

La obra cuyo reconocimiento ponderamos representa una propuesta tendiente a hacer participar al lector de una valoración denominada “*HISTORIAS CORDILLERANAS EXTRAORDINARIAS*”. Relata distintos escenarios y acontecimientos del cruce sanmartiniano por la cordillera de los Andes, ubicado en el Departamento de Calingasta en la Provincia de San Juan.

El libro tiene como principal objetivo transmitir la historia y compartir la reivindicación del General José de San Martín, uno de nuestros más grandes hombres, por su genio y espíritu indeclinable que entenece y conmueve a la humanidad.

A su vez los textos de este libro van desarrollando la vida de su autor, un baqueano que dedicó toda su vida a la montaña, a la cordillera de los Andes, un hombre de tradiciones tan fuertes como su espíritu, que intentó en todos sus cruces imitar al Gral. San Martín que fue y es modelo de argentinidad, de conducta y eficacia militar.

Este libro expresa el entramado socio-cultural de los pobladores de las zonas cordilleranas. Rescata y visibiliza, a través del relato, la idiosincrasia de los baqueanos y pondera su valor simbólico desde lo histórico y cultural.

“Historias Cordilleranas Extraordinarias” es en sí un homenaje y reconocimiento a la labor, conocimiento y experiencia de los baqueanos y sus familias que habitan el territorio de Calingasta, San Juan. Son estas costumbres y modos de vida, cristalizados en estos escritos, las que constituyen nuestro tejido histórico e identidad Nacional.

Los baqueanos son personas que tienen un conocimiento que se trasmite de generación en generación. Ellos son quienes llevaron de la mano a Álvarez Condarco, San Martín, Sarmiento en sus exilios, todos los mineros que quisieron entrar a la cordillera, turistas, al Gobierno de San Juan, camarógrafos, fotógrafos, arqueólogos, historiadores, pintores, entre otros. Los baqueanos llevan una vida silenciosa pero llena de sabiduría y conexión con la tierra y la montaña. Son callados, hablan a través de señas, llenos de anécdotas y aventuras. Desde pequeños sus cuerpos se preparan para la cordillera porque la habitan, desenvuelven sus costumbres, sus experiencias sensibles y por sobre todo, transmiten su conocimiento desde la experiencia en el territorio. Es raro escucharlos quejarse. Es raro verlos llorar. Alegres, y siempre de buen humor, inclusive en los peores momentos. Con una vista incorporada excepcional de la naturaleza y una memoria privilegiada del laberinto de la cordillera.

Estas experiencias, costumbres, tradiciones, y modos de vida tangibles e intangibles son las que constituyen nuestro patrimonio cultural inmaterial, que es transmitido de boca en boca. Son estas

innumerables singularidades las que conforman nuestras identidades y son símbolos de las culturas del territorio Nacional Argentino.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.